


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 75

24 de febrero de 2012

SUMARIO . Pág. 12010

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001943-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a envenenamiento de animales en la finca salmantina de Gallegos de Crepes. 12020

PE/001944-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a puestos de empleo asociados a subvenciones concedidas a las Entidades Locales. 12021

PE/001945-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a titularidad del Castillo de Ucero en la provincia de Soria. 12023

PE/001946-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deuda de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León con sus proveedores. 12024

PE/001947-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a existencia de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Pola de Gordón (León) y la propiedad del Pozo de Ibarra para la puesta en marcha de su declaración como BIC. 12026



	<u>Páginas</u>
PE/001948-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deuda de la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.	12028
PE/001949-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deuda de la Consejería de La Presidencia de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.	12030
PE/001950-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deuda de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.	12032
PE/001951-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deuda de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.	12034
PE/001952-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deuda de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.	12036
PE/001953-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deuda de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.	12038
PE/001954-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deuda de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.	12040



Páginas

PE/001955-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deuda de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.

12042

PE/001956-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. Julián Simón de la Torre, relativa a actuaciones y proyectos de investigación del Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca que se van a llevar a cabo en el año 2012.

12044

PE/001957-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. Julián Simón de la Torre, relativa a fase en que está el modelo de gestión del Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca.

12046

PE/001958-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. Julián Simón de la Torre, relativa a fase en que está el Plan de conservación del Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca.

12048

PE/001959-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. Julián Simón de la Torre, relativa a acciones previstas en el Plan de etapas del Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca que se van a llevar a cabo en el año 2012.

12050

PE/001960-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. Julián Simón de la Torre, relativa a situación del Plan de visitas para el Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca.

12052



	<u>Páginas</u>
PE/001961-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. Julián Simón de la Torre, relativa a alegaciones presentadas al Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca.	12054
PE/001962-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a previsiones que tiene la Junta de Castilla y León de acuerdos con el Gobierno de España para fomentar políticas públicas de acceso a vivienda en alquiler.	12056
PE/001963-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a medidas que va a adoptar la Junta de Castilla y León para fomentar el alquiler entre los jóvenes.	12057
PE/001964-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a adopción de alguna medida para ayudar a los jóvenes a su emancipación ante la supresión de la Renta Básica de Emancipación.	12058
PE/001965-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a medidas que va a adoptar la Junta de Castilla y León para fomentar el alquiler de viviendas.	12059
PE/001966-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a actuación de la Junta de Castilla y León para reducir el esfuerzo de renta de los jóvenes para el acceso a la vivienda de alquiler.	12060
PE/001967-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fecha en que tiene previsto la Junta de Castilla y León sellar el vertedero de San Vitero (Zamora).	12061



	<u>Páginas</u>
PE/001968-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fecha en que tiene previsto la Junta de Castilla y León sellar el vertedero de Rábano de Aliste (Zamora).	12062
PE/001969-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fecha en que tiene previsto la Junta de Castilla y León sellar el vertedero de Moraleja del Vino (Zamora).	12063
PE/001970-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fecha en que tiene previsto la Junta de Castilla y León sellar el vertedero de Mahíde (Zamora).	12064
PE/001971-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fecha en que tiene previsto la Junta de Castilla y León sellar el vertedero de Figueruela (Zamora).	12065
PE/001972-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fecha en que tiene previsto la Junta de Castilla y León sellar el vertedero de Casaseca de las Chanas (Zamora).	12066
PE/001973-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fecha en que tiene previsto la Junta de Castilla y León sellar el vertedero de Almaraz de Duero (Zamora).	12067
PE/001974-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fecha en que tiene previsto la Junta de Castilla y León sellar el vertedero de Alcañices (Zamora).	12068



	<u>Páginas</u>
PE/001975-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía devengada y abonada de forma individual del gasto de personal de la empresa pública SOTUR, S. A., durante 2007, 2008 y 2009.	12069
PE/001976-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuántas personas prestan sus servicios a la empresa pública SOTUR, S. A., a 30 de junio de 2007, 2008 y 2009.	12070
PE/001977-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a proyecto de ampliación de la planta potabilizadora de Soria.	12071
PE/001978-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a obras relativas al Centro de Salud Soria Norte.	12072
PE/001979-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. Julián Simón de la Torre, relativa a situación del proyecto de creación del Centro de Creación Audiovisual en el Hospital de la Concepción (Burgos).	12073
470. Propositiones No de Ley	
PNL/000111-02 Desestimación por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. ^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D. ^a Leonisa Ull Laíta y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en los próximos presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León una partida para la construcción del nuevo centro de salud Miranda Oeste, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.	12074



Páginas

PNL/000113-02

Desestimación por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras D.^a Ana María Agudíez Calvo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a la suspensión y revocación del procedimiento por el cual se establecerá un aparcamiento de pago en el Hospital General de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.

12075

PNL/000115-03

Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.^a Leonisa Ull Laíta y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a que, con carácter urgente, tome las medidas necesarias para asegurar la protección y conservación del Monasterio de Santa María de Rioseco, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.

12076

PNL/000120-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Leonisa Ull Laíta, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a solucionar el conflicto de las viviendas del "Orfeón Arandino", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.

12077

PNL/000123-02

Desestimación por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Ana Sánchez Hernández y D. José Ignacio Martín Benito, relativa al restablecimiento de medicamentos para el tratamiento del cáncer de tiroides en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.

12078

PNL/000131-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la ejecución del procedimiento que corresponda para la continuación de la ejecución de las obras de la Avda. de Valdés en Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011.

12079



Páginas

PNL/000139-02

Desestimación por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a la ampliación de personal y servicios del Centro de Salud de Fabero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011.

12080

PNL/000153-02

Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a obras de la carretera ZA-324 entre Villalcampo y la frontera portuguesa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

12081

PNL/000169-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a personal de atención directa de los centros residenciales para personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 9 de diciembre de 2011.

12082

PNL/000171-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. David Jurado Pajares, relativa a normativa para la autorización y funcionamiento de los centros para personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 9 de diciembre de 2011.

12083

PNL/000169-03, PNL/000170-02 y PNL/000171-03

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución conjunta relativa a las Proposiciones No de Ley presentadas por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. Pedro Luis González Reglero, por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. David Jurado Pajares y por D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. David Jurado Pajares, sobre, respectivamente, personal de atención directa de los centros residenciales para personas mayores, personal técnico de los centros residenciales para personas mayores, y normativa para la autorización y funcionamiento de los centros para personas mayores, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 9 de diciembre de 2011.

12084



Páginas

PNL/000182-02

Desestimación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a que la Gerencia de Servicios Sociales invierta el abuso del sector privado, evite la prestación económica vinculada al servicio de dependencia y dé preferencia a la concertación de plazas residenciales de titularidad local, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 47, de 16 de diciembre de 2011.

12085

PNL/000190-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar una subvención directa al Ayuntamiento de Pedrosillo el Ralo para financiar parcialmente los gastos de funcionamiento del Colegio Comarcal de este municipio y a elaborar una relación de municipios de la Comunidad que se encuentren en la misma situación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.

12086

PNL/000197-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a la búsqueda de patrocinadores con el fin de que la compañía de danza "Corella Ballet" siga vinculada a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.

12087

PNL/000258-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a que la resolución y el pago de las ayudas agroambientales se realicen en el plazo de dos meses, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 67, de 9 de febrero de 2012.

12088



Páginas

PNL/000260-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.^a Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a que la resolución y el pago de las ayudas agroambientales se realicen en el plazo de dos meses, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 67, de 9 de febrero de 2012.

12089

5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

590. Otras Instituciones y órganos

Dictamen de la Comisión de la Presidencia en relación con el estudio de la aplicación del principio de subsidiariedad en los siguientes proyectos de acto legislativo de la Unión Europea:

- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece Horizonte 2020, Programa Marco de Investigación e Innovación (2014-2020) (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM(2011) 809 final] [2011/0401 (COD)] {SEC (2011) 1427 - Volumen 1}.

12090



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001943-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a envenenamiento de animales en la finca salmantina de Gallegos de Crepes.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001943, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a envenenamiento de animales en la finca salmantina de Gallegos de Crepes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El día 29 de enero se encontraron muertos por envenenamiento más de 30 perros, dos milanos reales, seis busardos ratoneros y algún cuervo, en la finca agropecuaria de Salamanca conocida como Gallegos de Crepes, en el término municipal de Larrodrigo.

PREGUNTAS:

1. **¿Cuántos casos como este se han producido en la Comunidad a lo largo del año 2010 y 2011?**
2. **¿Cuál es el dato concreto por provincias, tanto de muertes como de especies afectadas?**
3. **¿Qué medidas tiene en marcha la Junta de Castilla y León para controlar, investigar y evitar estas matanzas indiscriminadas de animales?**

Valladolid, 8 de febrero de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001944-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a puestos de empleo asociados a subvenciones concedidas a las Entidades Locales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001944, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a puestos de empleo asociados a subvenciones concedidas a las Entidades Locales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León viene dotando a las entidades locales de la Comunidad Autónoma de subvenciones con las que se llevan a cabo diferentes programas que fomentan el empleo en los municipios. Estas actuaciones son de gran importancia tanto por el trabajo que desempeñan las personas que participan de ellos, como por el número de personas que se benefician de un puesto de trabajo, que aunque temporal, es fundamental para obtener ingresos a lo largo del año.

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer diversos aspectos y datos relacionados con estos programas a los que hacemos referencia y por ello formulamos para su contestación por escrito las siguientes

1. ¿Cuál ha sido el número de personas anualmente empleadas con planes ELCO, ELFEX, AEDL, ELNYY Y ELEX por provincias, desde el comienzo de cada programa de empleo?



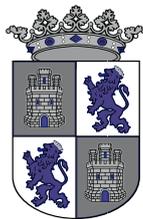
2. ¿Cuáles han sido los empleos creados anualmente en los tres últimos años en los diversos municipios de la provincia de León mediante los programas de empleo mencionados en la pregunta anterior?

3. ¿Cuál es la oferta que prevé realizar la Junta de Castilla y León a las Entidades Locales en este año 2012 relativa a puestos de empleo asociados a subvenciones para planes ELCO, ELFEX, AEDL, ELNYY y ELEX?

Valladolid, 8 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: Javier Campos de la Fuente



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001945-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a titularidad del Castillo de Ucero en la provincia de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001945, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a titularidad del Castillo de Ucero en la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Castillo de Ucero (Soria) es uno de los exponentes del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

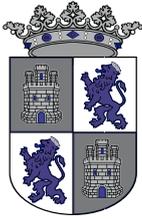
Se pregunta:

¿De quién es la titularidad de dicho Castillo?

Valladolid, 8 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001946-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deuda de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001946, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deuda de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En Castilla y León la pérdida de empleo según los datos de los últimos meses sufre una intensidad por encima de la media nacional, como consecuencia del continuo cierre de pequeñas y medianas empresas, así como de la desaparición de 81 autónomos diarios en el conjunto de nuestra Comunidad. Uno de los mayores problemas que estos empresarios encuentran para mantener su empresa es el impago por parte de las Administraciones públicas de los trabajos y servicios prestados a las mismas. Todas las previsiones indican que en el actual año 2012 este estado de cosas va a continuar empeorando.



PREGUNTAS

¿Cuántos son los proveedores con los que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León mantiene deudas hasta el 31 de diciembre de 2011?

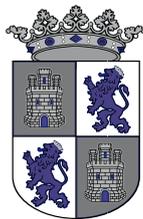
¿Quiénes son los proveedores acreedores de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León hasta el 31 de diciembre de 2011?

¿Cuál es la deuda que se tiene con cada uno de los proveedores?

Valladolid, 10 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001947-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a existencia de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Pola de Gordón (León) y la propiedad del Pozo de Ibarra para la puesta en marcha de su declaración como BIC.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001947, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a existencia de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Pola de Gordón (León) y la propiedad del Pozo de Ibarra para la puesta en marcha de su declaración como BIC.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 15 de septiembre de 2011, se publica en el BOCyL el Acuerdo adoptado por la Junta por el que se declara el conjunto industrial del Pozo de Ibarra, en Pola de Gordón (León), bien de interés Cultural con la categoría de Conjunto Etnológico.



PREGUNTAS

¿Existe un Convenio de colaboración de la Junta de Castilla y León con el Ayuntamiento de Pola de Gordón (León) y la propiedad del Pozo de Ibarra en la puesta en marcha de esta declaración de BCI?

En caso afirmativo, ¿cuáles son los contenidos de dicho Convenio?

Valladolid, 10 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001948-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deuda de la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001948, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deuda de la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En Castilla y León la pérdida de empleo según los datos de los últimos meses sufre una intensidad por encima de la media nacional, como consecuencia del continuo cierre de pequeñas y medianas empresas, así como de la desaparición de 81 autónomos diarios en el conjunto de nuestra Comunidad. Uno de los mayores problemas que estos empresarios encuentran para mantener su empresa es el impago por parte de las Administraciones públicas de los trabajos y servicios prestados a las mismas. Todas las previsiones indican que en el actual año 2012 este estado de cosas va a continuar empeorando.



PREGUNTAS

¿Cuántos son los proveedores con los que la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León mantiene deudas hasta el 31 de diciembre de 2011?

¿Quiénes son los proveedores acreedores de la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León hasta el 31 de diciembre de 2011?

¿Cuál es la deuda que se tiene con cada uno de los proveedores?

Valladolid, 10 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001949-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deuda de la Consejería de La Presidencia de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001949, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deuda de la Consejería de La Presidencia de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En Castilla y León la pérdida de empleo según los datos de los últimos meses sufre una intensidad por encima de la media nacional, como consecuencia del continuo cierre de pequeñas y medianas empresas, así como de la desaparición de 81 autónomos diarios en el conjunto de nuestra Comunidad. Uno de los mayores problemas que estos empresarios encuentran para mantener su empresa es el impago por parte de las Administraciones públicas de los trabajos y servicios prestados a las mismas. Todas las previsiones indican que en el actual año 2012 este estado de cosas va a continuar empeorando.



PREGUNTAS

¿Cuántos son los proveedores con los que la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León mantiene deudas hasta el 31 de diciembre de 2011?

¿Quiénes son los proveedores acreedores de la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León mantiene deudas hasta el 31 de diciembre de 2011?

¿Cuál es la deuda que se mantiene con cada uno de los proveedores?

Valladolid, 10 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001950-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deuda de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001950, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deuda de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En Castilla y León la pérdida de empleo según los datos de los últimos meses sufre una intensidad por encima de la media nacional, como consecuencia del continuo cierre de pequeñas y medianas empresas, así como de la desaparición de 81 autónomos diarios en el conjunto de nuestra Comunidad. Uno de los mayores problemas que estos empresarios encuentran para mantener su empresa es el impago por parte de las Administraciones públicas de los trabajos y servicios prestados a las mismas. Todas las previsiones indican que en el actual año 2012 este estado de cosas va a continuar empeorando.



PREGUNTAS

¿Cuántos son los proveedores con los que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León mantiene deudas hasta el 31 de diciembre de 2011?

¿Quiénes son los proveedores acreedores de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León hasta el 31 de diciembre de 2011?

¿Cuál es la deuda que se tiene con cada uno de los proveedores?

Valladolid, 10 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001951-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deuda de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001951, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deuda de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En Castilla y León la pérdida de empleo según los datos de los últimos meses sufre una intensidad por encima de la media nacional, como consecuencia del continuo cierre de pequeñas y medianas empresas, así como de la desaparición de 81 autónomos diarios en el conjunto de nuestra Comunidad. Uno de los mayores problemas que estos empresarios encuentran para mantener su empresa es el impago por parte de las Administraciones públicas de los trabajos y servicios prestados a las mismas. Todas las previsiones indican que en el actual año 2012 este estado de cosas va a continuar empeorando.



PREGUNTAS

¿Cuántos son los proveedores con los que la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León mantiene deudas hasta el 31 de diciembre de 2011?

¿Quiénes son los proveedores acreedores de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León hasta el 31 de diciembre de 2011?

¿Cuál es la deuda que se tiene con cada uno de los proveedores?

Valladolid, 10 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001952-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deuda de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001952, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deuda de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En Castilla y León la pérdida de empleo según los datos de los últimos meses sufre una intensidad por encima de la media nacional, como consecuencia del continuo cierre de pequeñas y medianas empresas, así como de la desaparición de 81 autónomos diarios en el conjunto de nuestra Comunidad. Uno de los mayores problemas que estos empresarios encuentran para mantener su empresa es el impago por parte de las Administraciones públicas de los trabajos y servicios prestados a las mismas. Todas las previsiones indican que en el actual año 2012 este estado de cosas va a continuar empeorando.



PREGUNTAS

¿Cuántos son los proveedores con los que la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León mantiene deudas hasta el 31 de diciembre de 2011?

¿Quiénes son los proveedores acreedores de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León hasta el 31 de diciembre de 2011?

¿Cuál es la deuda que se tiene con cada uno de los proveedores?

Valladolid, 10 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001953-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deuda de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001953, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deuda de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En Castilla y León la pérdida de empleo según los datos de los últimos meses sufre una intensidad por encima de la media nacional, como consecuencia del continuo cierre de pequeñas y medianas empresas, así como de la desaparición de 81 autónomos diarios en el conjunto de nuestra Comunidad. Uno de los mayores problemas que estos empresarios encuentran para mantener su empresa es el impago por parte de las Administraciones públicas de los trabajos y servicios prestados a las mismas. Todas las previsiones indican que en el actual año 2012 este estado de cosas va a continuar empeorando.



PREGUNTAS

¿Cuántos son los proveedores con los que la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León mantiene deudas hasta el 31 de diciembre de 2011?

¿Quiénes son los proveedores acreedores de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León hasta el 31 de diciembre de 2011?

¿Cuál es la deuda que se tiene con cada uno de los proveedores?

Valladolid, 10 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001954-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deuda de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001954, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deuda de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En Castilla y León la pérdida de empleo según los datos de los últimos meses sufre una intensidad por encima de la media nacional, como consecuencia del continuo cierre de pequeñas y medianas empresas, así como de la desaparición de 81 autónomos diarios en el conjunto de nuestra Comunidad. Uno de los mayores problemas que estos empresarios encuentran para mantener su empresa es el impago por parte de las Administraciones públicas de los trabajos y servicios prestados a las mismas. Todas las previsiones indican que en el actual año 2012 este estado de cosas va a continuar empeorando.



PREGUNTAS

¿Cuántos son los proveedores con los que la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León mantiene deudas hasta el 31 de diciembre de 2011?

¿Quiénes son los proveedores acreedores de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León hasta el 31 de diciembre de 2011?

¿Cuál es la deuda que se tiene con cada uno de los proveedores?

Valladolid, 10 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001955-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deuda de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001955, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deuda de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En Castilla y León la pérdida de empleo según los datos de los últimos meses sufre una intensidad por encima de la media nacional, como consecuencia del continuo cierre de pequeñas y medianas empresas, así como de la desaparición de 81 autónomos diarios en el conjunto de nuestra Comunidad. Uno de los mayores problemas que estos empresarios encuentran para mantener su empresa es el impago por parte de las Administraciones públicas de los trabajos y servicios prestados a las mismas. Todas las previsiones indican que en el actual año 2012 este estado de cosas va a continuar empeorando.



PREGUNTAS

¿Cuántos son los proveedores con los que la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León mantiene deudas hasta el 31 de diciembre de 2011?

¿Quiénes son los proveedores acreedores de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León hasta el 31 de diciembre de 2011?

¿Cuál es la deuda que se tiene con cada uno de los proveedores?

Valladolid, 10 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001956-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. Julián Simón de la Torre, relativa a actuaciones y proyectos de investigación del Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca que se van a llevar a cabo en el año 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001956, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. Julián Simón de la Torre, relativa a actuaciones y proyectos de investigación del Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca que se van a llevar a cabo en el año 2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares y Julián Simón de la Torre, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta el Reglamento de Patrimonio de Castilla y León y el contenido de la Resolución de 24 de febrero de 2011 de la Dirección General de Patrimonio Cultural por la que se inicia procedimiento de aprobación del Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca, se entiende que en el momento de registrar esta pregunta parlamentaria el Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca está aprobado.



En su Plan de etapas hay una serie de actuaciones que deben realizarse en el primer año, por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué actuaciones se van a desarrollar en 2012 dentro del plan de investigación del Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca?

2. ¿Qué proyectos de investigación se van a llevar a cabo en 2012 en el Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca?

Valladolid, 10 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: David Jurado Pajares y

Julián Simón de la Torre



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001957-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. Julián Simón de la Torre, relativa a fase en que está el modelo de gestión del Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001957, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. Julián Simón de la Torre, relativa a fase en que está el modelo de gestión del Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares y Julián Simón de la Torre, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta el Reglamento de Patrimonio de Castilla y León y el contenido de la Resolución de 24 de febrero de 2011 de la Dirección General de Patrimonio Cultural por la que se inicia procedimiento de aprobación del Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca, se entiende que en el momento de registrar esta pregunta parlamentaria el Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca está aprobado.



En su Plan de etapas hay una serie de actuaciones que deben realizarse en el primer año, por lo que se presenta para su contestación por escrito la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fase está el modelo de gestión centralizado del Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca?

Valladolid, 10 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: David Jurado Pajares y

Julián Simón de la Torre



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001958-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. Julián Simón de la Torre, relativa a fase en que está el Plan de conservación del Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001958, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. Julián Simón de la Torre, relativa a fase en que está el Plan de conservación del Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares y Julián Simón de la Torre, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta el Reglamento de Patrimonio de Castilla y León y el contenido de la Resolución de 24 de febrero de 2011 de la Dirección General de Patrimonio Cultural por la que se inicia procedimiento de aprobación del Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca, se entiende que en el momento de registrar esta pregunta parlamentaria el Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca está aprobado.



En su Plan de etapas hay una serie de actuaciones que deben realizarse en el primer año, por lo que se presenta para su contestación por escrito la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fase está el Plan de conservación del Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca?

Valladolid, 10 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: David Jurado Pajares y

Julián Simón de la Torre



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001959-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. Julián Simón de la Torre, relativa a acciones previstas en el Plan de etapas del Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca que se van a llevar a cabo en el año 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001959, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. Julián Simón de la Torre, relativa a acciones previstas en el Plan de etapas del Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca que se van a llevar a cabo en el año 2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares y Julián Simón de la Torre, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta el Reglamento de Patrimonio de Castilla y León y el contenido de la Resolución de 24 de febrero de 2011 de la Dirección General de Patrimonio Cultural por la que se inicia procedimiento de aprobación del Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca, se entiende que en el momento de registrar esta pregunta parlamentaria el Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca está aprobado.



En su Plan de etapas hay una serie de actuaciones que deben realizarse en el primer año, por lo que se presenta para su contestación por escrito la siguiente

PREGUNTA

¿Qué acciones se van a llevar a cabo en 2012 en el Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca de las previstas en el Plan de Etapas del Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural?

Valladolid, 10 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: David Jurado Pajares y

Julián Simón de la Torre



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001960-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. Julián Simón de la Torre, relativa a situación del Plan de visitas para el Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001960, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. Julián Simón de la Torre, relativa a situación del Plan de visitas para el Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares y Julián Simón de la Torre, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta el Reglamento de Patrimonio de Castilla y León y el contenido de la Resolución de 24 de febrero de 2011 de la Dirección General de Patrimonio Cultural por la que se inicia procedimiento de aprobación del Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca, se entiende que en el momento de registrar esta pregunta parlamentaria el Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca está aprobado.



En su Plan de etapas hay una serie de actuaciones que deben realizarse en el primer año, por lo que se presenta para su contestación por escrito la siguiente

PREGUNTA

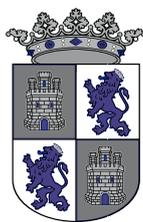
¿Cuál es la situación del Plan de visitas para el Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca?

Valladolid, 10 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: David Jurado Pajares y

Julián Simón de la Torre



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001961-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. Julián Simón de la Torre, relativa a alegaciones presentadas al Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001961, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. Julián Simón de la Torre, relativa a alegaciones presentadas al Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares y Julián Simón de la Torre, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por Resolución de 24 de febrero de 2011 de la Dirección General de Patrimonio Cultural, se inicia el procedimiento de aprobación del Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de Las Médulas y se abre un trámite de información pública por un plazo de 20 días contando a partir del día siguiente al de la publicación de dicha Resolución en el BOCYL, publicación que se realiza en el Boletín del miércoles 23 de marzo de 2011.

Se pregunta:

1. ¿Cuántas alegaciones se presentaron al Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca?



2. ¿Qué entidades, organismos, administraciones, asociaciones o personas físicas a título individual presentaron alegaciones?

3. ¿Cuántas alegaciones fueron aceptadas y cuántas rechazadas? Indíquese brevemente el contenido, tanto de las aceptadas como de las rechazadas.

Valladolid, 10 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: David Jurado Pajares y

Julián Simón de la Torre



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001962-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a previsiones que tiene la Junta de Castilla y León de acuerdos con el Gobierno de España para fomentar políticas públicas de acceso a vivienda en alquiler.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001962, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a previsiones que tiene la Junta de Castilla y León de acuerdos con el Gobierno de España para fomentar políticas públicas de acceso a vivienda en alquiler.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

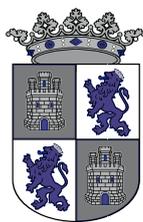
David Jurado Pajares, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León sobre acuerdos con el Gobierno de España para fomentar políticas públicas de acceso a vivienda en alquiler?

Valladolid, 10 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: David Jurado Pajares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001963-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a medidas que va a adoptar la Junta de Castilla y León para fomentar el alquiler entre los jóvenes.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001963, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a medidas que va a adoptar la Junta de Castilla y León para fomentar el alquiler entre los jóvenes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

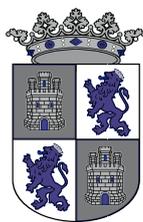
David Jurado Pajares, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué medidas adoptará la Junta de Castilla y León para fomentar el alquiler entre los jóvenes, como forma de acceso a una vivienda, tras la supresión por parte del Gobierno de España de la Renta Básica de Emancipación?

Valladolid, 10 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: David Jurado Pajares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001964-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a adopción de alguna medida para ayudar a los jóvenes a su emancipación ante la supresión de la Renta Básica de Emancipación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001964, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a adopción de alguna medida para ayudar a los jóvenes a su emancipación ante la supresión de la Renta Básica de Emancipación.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

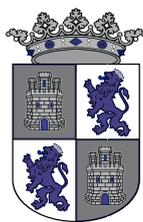
David Jurado Pajares, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿La Junta de Castilla y León tiene intención de tomar alguna medida para ayudar a los jóvenes a su emancipación ante la supresión de la Renta Básica de Emancipación por parte del Gobierno de España y que el Gobierno Autonómico complementaba?

Valladolid, 10 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: David Jurado Pajares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001965-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a medidas que va a adoptar la Junta de Castilla y León para fomentar el alquiler de viviendas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001965, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a medidas que va a adoptar la Junta de Castilla y León para fomentar el alquiler de viviendas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué medidas tomará la Junta de Castilla y León para fomentar el alquiler de viviendas?

Valladolid, 10 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: David Jurado Pajares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001966-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a actuación de la Junta de Castilla y León para reducir el esfuerzo de renta de los jóvenes para el acceso a la vivienda de alquiler.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001966, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a actuación de la Junta de Castilla y León para reducir el esfuerzo de renta de los jóvenes para el acceso a la vivienda de alquiler.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

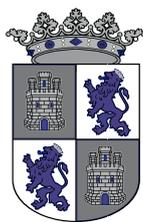
David Jurado Pajares, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cómo piensa actuar la Junta de Castilla y León para reducir el esfuerzo de renta de los jóvenes para el acceso a la vivienda en alquiler?

Valladolid, 10 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: David Jurado Pajares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001967-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fecha en que tiene previsto la Junta de Castilla y León sellar el vertedero de San Vitero (Zamora).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001967, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fecha en que tiene previsto la Junta de Castilla y León sellar el vertedero de San Vitero (Zamora).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León sellar el vertedero de San Vitero (Zamora)?

Valladolid, 13 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001968-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fecha en que tiene previsto la Junta de Castilla y León sellar el vertedero de Rábano de Aliste (Zamora).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001968, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fecha en que tiene previsto la Junta de Castilla y León sellar el vertedero de Rábano de Aliste (Zamora).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León sellar el vertedero de Rábano de Aliste (Zamora)?

Valladolid, 13 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001969-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fecha en que tiene previsto la Junta de Castilla y León sellar el vertedero de Moraleja del Vino (Zamora).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001969, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fecha en que tiene previsto la Junta de Castilla y León sellar el vertedero de Moraleja del Vino (Zamora).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

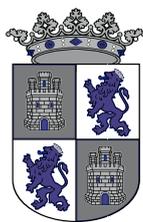
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León sellar el vertedero de Moraleja del Vino (Zamora)?

Valladolid, 13 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001970-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fecha en que tiene previsto la Junta de Castilla y León sellar el vertedero de Mahíde (Zamora).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001970, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fecha en que tiene previsto la Junta de Castilla y León sellar el vertedero de Mahíde (Zamora).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

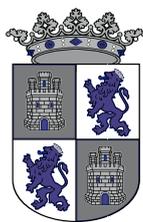
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León sellar el vertedero de Mahíde (Zamora)?

Valladolid, 13 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001971-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fecha en que tiene previsto la Junta de Castilla y León sellar el vertedero de Figueruela (Zamora).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001971, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fecha en que tiene previsto la Junta de Castilla y León sellar el vertedero de Figueruela (Zamora).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León sellar el vertedero de Figueruela (Zamora)?

Valladolid, 13 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001972-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fecha en que tiene previsto la Junta de Castilla y León sellar el vertedero de Casaseca de las Chanas (Zamora).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001972, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fecha en que tiene previsto la Junta de Castilla y León sellar el vertedero de Casaseca de las Chanas (Zamora).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

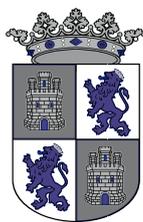
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León sellar el vertedero de Casaseca de las Chanas (Zamora)?

Valladolid, 13 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001973-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fecha en que tiene previsto la Junta de Castilla y León sellar el vertedero de Almaraz de Duero (Zamora).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001973, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fecha en que tiene previsto la Junta de Castilla y León sellar el vertedero de Almaraz de Duero (Zamora).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

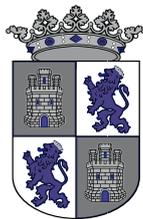
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León sellar el vertedero de Almaraz de Duero (Zamora)?

Valladolid, 13 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001974-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fecha en que tiene previsto la Junta de Castilla y León sellar el vertedero de Alcañices (Zamora).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001974, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fecha en que tiene previsto la Junta de Castilla y León sellar el vertedero de Alcañices (Zamora).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

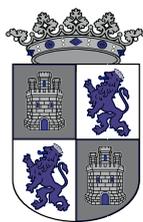
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León sellar el vertedero de Alcañices (Zamora)?

Valladolid, 13 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001975-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía devengada y abonada de forma individual del gasto de personal de la empresa pública SOTUR, S. A., durante 2007, 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001975, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía devengada y abonada de forma individual del gasto de personal de la empresa pública SOTUR, S. A., durante 2007, 2008 y 2009. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

. ¿Cuál es la cuantía devengada y abonada de forma individual del gasto de personal de la empresa pública SOTUR, S. A., durante el año 2007?

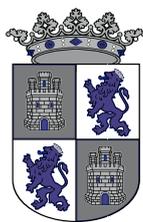
. ¿Cuál es la cuantía devengada y abonada de forma individual del gasto de personal de la empresa pública SOTUR, S. A., durante el año 2008?

. ¿Cuál es la cuantía devengada y abonada de forma individual del gasto de personal de la empresa pública SOTUR, S. A., durante el año 2009?

Valladolid, 13 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001976-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuántas personas prestan sus servicios a la empresa pública SOTUR, S. A., a 30 de junio de 2007, 2008 y 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001976, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuántas personas prestan sus servicios a la empresa pública SOTUR, S. A., a 30 de junio de 2007, 2008 y 2009.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

. ¿Cuántas personas prestan sus servicios a la empresa pública SOTUR, S. A., a 30 de junio de 2007?

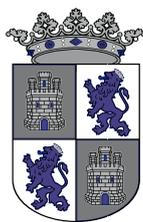
. ¿Cuántas personas prestan sus servicios a la empresa pública SOTUR, S. A., a 30 de junio de 2008?

. ¿Cuántas personas prestan sus servicios a la empresa pública SOTUR, S. A., a 30 de junio de 2009?

Valladolid, 13 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001977-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a proyecto de ampliación de la planta potabilizadora de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001977, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a proyecto de ampliación de la planta potabilizadora de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Entre los proyectos previstos en el Plan de convergencia Interior en la provincia de Soria figura con 500.000 € el Proyecto de ampliación de la planta potabilizadora de Soria, con posible suministro al alfoz de la ciudad.

1. ¿Qué trámites u obras se han realizado en relación a este proyecto y por qué importes?

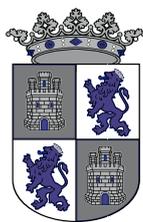
2. ¿Cuál es la situación actual de ejecución del Proyecto de ampliación de la planta potabilizadora de Soria, con posible suministro al alfoz de la ciudad?

3. ¿Cuál es la fecha prevista para la finalización del Proyecto de ampliación de la planta potabilizadora de Soria, con posible suministro al alfoz de la ciudad?

Valladolid, 14 de febrero de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001978-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a obras relativas al Centro de Salud Soria Norte.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001978, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a obras relativas al Centro de Salud Soria Norte.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

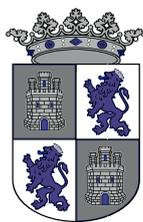
Entre los proyectos previstos en el Plan de convergencia Interior en la provincia de Soria figura, con 270.000 €, el Centro de Salud Soria Norte.

En reciente respuesta escrita al grupo parlamentario socialista se indica que al finalizar el año 2011 se habían ejecutado obras por importe de 57.324 €.

- 1. ¿En qué han consistido las citadas obras en 2011?**
- 2. ¿Continúan las obras en la actualidad? En caso negativo ¿cuál es el motivo y cuándo comenzarán?**
- 3. ¿Cuál es la fecha prevista para la finalización de las mismas?**

Valladolid, 14 de febrero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001979-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. Julián Simón de la Torre, relativa a situación del proyecto de creación del Centro de Creación Audiovisual en el Hospital de la Concepción (Burgos).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001979, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. Julián Simón de la Torre, relativa a situación del proyecto de creación del Centro de Creación Audiovisual en el Hospital de la Concepción (Burgos).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares y Julián Simón de la Torre, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la situación del proyecto que la Junta de Castilla y León anunció junto con Ayuntamiento y Universidad de Burgos para la creación del Centro de Creación Audiovisual en el Hospital de la Concepción (Burgos)?

Valladolid, 14 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: David Jurado Pajares y

Julián Simón de la Torre



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000111-02 *Desestimación por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.^a Leonisa Ull Laíta y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en los próximos presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León una partida para la construcción del nuevo centro de salud Miranda Oeste, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.*

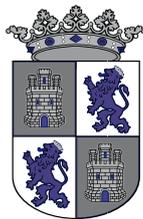
PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000111, presentada por los Procuradores D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.^a Leonisa Ull Laíta y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en los próximos presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León una partida para la construcción del nuevo centro de salud Miranda Oeste, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000113-02 *Desestimación por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras D.ª Ana María Agudiez Calvo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a la suspensión y revocación del procedimiento por el cual se establecerá un aparcamiento de pago en el Hospital General de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.*

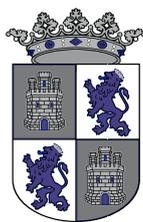
PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000113, presentada por las Procuradoras D.ª Ana María Agudiez Calvo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a la suspensión y revocación del procedimiento por el cual se establecerá un aparcamiento de pago en el Hospital General de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000115-03 *Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.^a Leonisa Ull Laíta y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a que, con carácter urgente, tome las medidas necesarias para asegurar la protección y conservación del Monasterio de Santa María de Rioseco, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.*

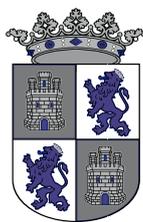
PRESIDENCIA

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000115, presentada por los Procuradores D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.^a Leonisa Ull Laíta y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a que, con carácter urgente, tome las medidas necesarias para asegurar la protección y conservación del Monasterio de Santa María de Rioseco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000120-02 *Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Leonisa Ull Laíta, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a solucionar el conflicto de las viviendas del “Orfeón Arandino”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.*

PRESIDENCIA

En el transcurso de la sesión de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 13 de febrero de 2012, los Procuradores D.^a Leonisa Ull Laíta, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000120, instando a la Junta de Castilla y León a solucionar el conflicto de las viviendas del “Orfeón Arandino”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000123-02 *Desestimación por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Ana Sánchez Hernández y D. José Ignacio Martín Benito, relativa al restablecimiento de medicamentos para el tratamiento del cáncer de tiroides en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.*

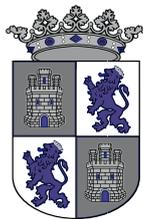
PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000123, presentada por los Procuradores D.^a Ana Sánchez Hernández y D. José Ignacio Martín Benito, relativa al restablecimiento de medicamentos para el tratamiento del cáncer de tiroides en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000131-02 *Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la ejecución del procedimiento que corresponda para la continuación de la ejecución de las obras de la Avda. de Valdés en Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011.*

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2012, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000131, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la ejecución del procedimiento que corresponda para la continuación de la ejecución de las obras de la Avda. de Valdés en Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011, aprobó la siguiente

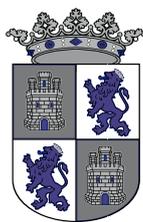
RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar los llamamientos necesarios, tanto al Ayuntamiento de Ponferrada como a la empresa que ejecuta la obra, para que con la mayor urgencia se aporte el capital humano y los recursos técnicos necesarios que garanticen terminar las obras comenzadas en la Avenida de Valdés en la ciudad de Ponferrada en el menor plazo de tiempo posible.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000139-02 *Desestimación por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a la ampliación de personal y servicios del Centro de Salud de Fabero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011.*

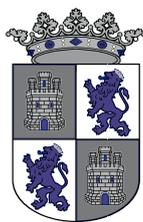
PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000139, presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a la ampliación de personal y servicios del Centro de Salud de Fabero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000153-02 *Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a obras de la carretera ZA-324 entre Villalcampo y la frontera portuguesa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

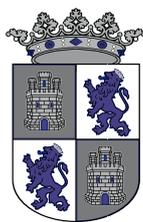
PRESIDENCIA

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000153, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a obras de la carretera ZA-324 entre Villalcampo y la frontera portuguesa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000169-02 *Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a personal de atención directa de los centros residenciales para personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 9 de diciembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, PNL/000169, formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a personal de atención directa de los centros residenciales para personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 43, de 9 de diciembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL 169, relativa a personal de atención directa de los centros residenciales para personas mayores.

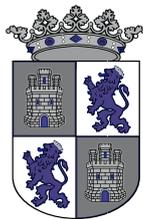
Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar una nueva normativa donde se establezcan las condiciones y requisitos de autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para personas mayores, ya sean dependientes o no, así como sus requerimientos mínimos de personal (tanto de atención directa como técnico), acorde con los grados y niveles de dependencia que establece la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, y tomando como referencia el Acuerdo sobre criterios comunes de acreditación y garantía de calidad de dichos centros, adoptado el 27 de noviembre de 2008 por el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia”.

Valladolid, 13 de febrero de 2012.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000171-02 *Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. David Jurado Pajares, relativa a normativa para la autorización y funcionamiento de los centros para personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 9 de diciembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, PNL/000171, formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. David Jurado Pajares, relativa a normativa para la autorización y funcionamiento de los centros para personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 43, de 9 de diciembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL 171, relativa a normativa para la autorización y funcionamiento de los centros para personas mayores.

Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar una nueva normativa donde se establezcan las condiciones y requisitos de autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para personas mayores, ya sean dependientes o no, así como sus requerimientos mínimos de personal (tanto de atención directa como técnico), acorde con los grados y niveles de dependencia que establece la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, y tomando como referencia el Acuerdo sobre criterios comunes de acreditación y garantía de calidad de dichos centros, adoptado el 27 de noviembre de 2008 por el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia”.

Valladolid, 13 de febrero de 2012.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000169-03, PNL/000170-02 y PNL/000171-03

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución conjunta relativa a las Propositiones No de Ley presentadas por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. Pedro Luis González Reglero, por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. David Jurado Pajares y por D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. David Jurado Pajares, sobre, respectivamente, personal de atención directa de los centros residenciales para personas mayores, personal técnico de los centros residenciales para personas mayores, y normativa para la autorización y funcionamiento de los centros para personas mayores, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 9 de diciembre de 2011.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2012, acordó el debate acumulado de la Proposición No de Ley, PNL/000169, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a personal de atención directa de los centros residenciales para personas mayores, de la Proposición No de Ley, PNL/000170, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. David Jurado Pajares, relativa a personal técnico de los centros residenciales para personas mayores, y de la Proposición No de Ley, PNL/000171, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D. David Jurado Pajares, relativa a normativa para la autorización y funcionamiento de los centros para personas mayores, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 43, de 9 de diciembre de 2011, aprobando la siguiente

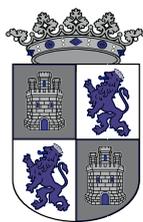
RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar una nueva normativa donde se establezcan las condiciones y requisitos de autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para personas mayores, ya sean dependientes o no, así como sus requerimientos mínimos de personal de forma detallada y específica (tanto de atención directa como técnico), acorde con los grados y niveles de dependencia que establece la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, y tomando como referencia el Acuerdo sobre criterios comunes de acreditación y garantía de calidad de dichos centros, adoptado el 27 de noviembre de 2008 por el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000182-02 *Desestimación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a que la Gerencia de Servicios Sociales invierta el abuso del sector privado, evite la prestación económica vinculada al servicio de dependencia y dé preferencia a la concertación de plazas residenciales de titularidad local, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 47, de 16 de diciembre de 2011.*

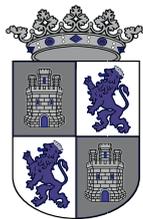
PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000182, presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a que la Gerencia de Servicios Sociales invierta el abuso del sector privado, evite la prestación económica vinculada al servicio de dependencia y dé preferencia a la concertación de plazas residenciales de titularidad local, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 47, de 16 de diciembre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000190-02 *Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar una subvención directa al Ayuntamiento de Pedrosillo el Ralo para financiar parcialmente los gastos de funcionamiento del Colegio Comarcal de este municipio y a elaborar una relación de municipios de la Comunidad que se encuentren en la misma situación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.*

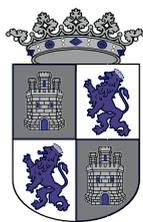
PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000190, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar una subvención directa al Ayuntamiento de Pedrosillo el Ralo para financiar parcialmente los gastos de funcionamiento del Colegio Comarcal de este municipio y a elaborar una relación de municipios de la Comunidad que se encuentren en la misma situación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000197-02 *Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a la búsqueda de patrocinadores con el fin de que la compañía de danza "Corella Ballet" siga vinculada a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.*

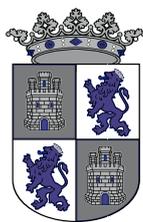
PRESIDENCIA

En el transcurso de la sesión de la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 13 de febrero de 2012, los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana María Agudiez Calvo, retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000197, instando a la Junta de Castilla y León a la búsqueda de patrocinadores con el fin de que la compañía de danza "Corella Ballet" siga vinculada a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 54, de 4 de enero de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000258-02 *Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a que la resolución y el pago de las ayudas agroambientales se realicen en el plazo de dos meses, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 67, de 9 de febrero de 2012.*

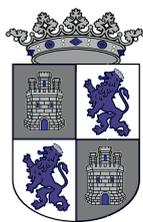
PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000258, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a que la resolución y el pago de las ayudas agroambientales se realicen en el plazo de dos meses, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 9 de febrero de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000260-02 *Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a que la resolución y el pago de las ayudas agroambientales se realicen en el plazo de dos meses, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 67, de 9 de febrero de 2012.*

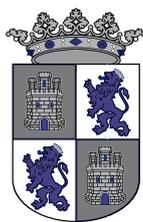
PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000260, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a que la resolución y el pago de las ayudas agroambientales se realicen en el plazo de dos meses, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 9 de febrero de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

590. Otras Instituciones y órganos

Dictamen de la Comisión de la Presidencia en relación con el estudio de la aplicación del principio de subsidiariedad en los siguientes proyectos de acto legislativo de la Unión Europea:

- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece Horizonte 2020, Programa Marco de Investigación e Innovación (2014-2020) (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM(2011) 809 final] [2011/0401 (COD)] {SEC (2011) 1427 - Volumen 1}.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León del Dictamen de la Comisión de la Presidencia de 14 de febrero de 2012 en relación con el estudio de la aplicación del principio de subsidiariedad de los siguientes proyectos de acto legislativo de la Unión Europea:

- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece Horizonte 2020, Programa Marco de Investigación e Innovación (2014-2020) (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM(2011) 809 final] [2011/0401 (COD)] {SEC (2011) 1427 - Volumen 1}.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, a la vista del Informe de la Ponencia encargada del estudio de la aplicación del principio de subsidiariedad en el siguiente proyecto de acto legislativo de la Unión Europea:

Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece Horizonte 2020, Programa Marco de Investigación e Innovación (2014-2020) (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2011) 809 final] [2011/0401 (COD)] {SEC (2011) 1427 - Volumen 1}

y, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado séptimo de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se aprueban las Normas sobre el procedimiento de control de la aplicación del principio de subsidiariedad en los



proyectos de acto legislativo de la Unión Europea, tiene el honor de elevar a la Excm. Sra. Presidenta el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

Primero. En aplicación del artículo 6.1 de la Ley 8/1994, de 19 de mayo, por la que se regula la Comisión Mixta para la Unión Europea, la citada Comisión de las Cortes Generales ha remitido el día 23 de enero de 2012 a las Cortes de Castilla y León la iniciativa legislativa de la Unión Europea anteriormente referida a efectos de su conocimiento y para que, en su caso, se remita a las Cortes Generales un dictamen motivado sobre la aplicación del principio de subsidiariedad en su regulación.

Segundo. De conformidad con la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 14 de junio de 2010, la Presidenta de las Cortes de Castilla y León ha calificado y remitido dicha propuesta a los Grupos Parlamentarios, a la Junta de Castilla y León y al Presidente de la Comisión de la Presidencia.

Tercero. Transcurrido el plazo para la presentación de observaciones por parte de los Grupos parlamentarios y para que la Junta de Castilla y León exprese su parecer motivado al respecto, la Mesa de la Comisión de la Presidencia en su reunión de 6 de febrero de 2012 ha acordado continuar con el procedimiento de control de la aplicación del principio de subsidiariedad en el caso de esta propuesta legislativa y así realizar un análisis más detallado de la misma al considerar las competencias afectadas por su regulación. Asimismo, ha aprobado el calendario para el desarrollo de los trabajos de la Comisión fijando el día 10 de febrero de 2012 como fecha para la reunión de la Ponencia encargada del estudio de esta iniciativa y el día 14 de febrero de 2012 como fecha para la celebración de la sesión de la Comisión de la Presidencia en la que se aprobará el Dictamen correspondiente. También en esta reunión ha acordado que la Ponencia que informase la propuesta de la Unión Europea estaría integrada por cinco miembros, dos Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, dos Procuradores del Grupo Parlamentario Popular y un Procurador del Grupo Parlamentario Mixto.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS PREVIAS

El presente Dictamen tiene como objeto el análisis del proyecto de acto legislativo de la Unión Europea remitido por la Comisión Mixta para la Unión Europea de las Cortes Generales, citado al inicio, con el fin único de determinar si la regulación que en él se propone respeta el principio de subsidiariedad, principio que rige el ejercicio de las competencias atribuidas a la Unión Europea, en los ámbitos que no sean de su competencia exclusiva.

El artículo 5.3 del Tratado de la Unión Europea establece que: "En virtud del principio de subsidiariedad, en los ámbitos que no sean de su competencia exclusiva, la Unión intervendrá sólo en caso de que, y en la medida en que, los objetivos de la acción pretendida no puedan ser alcanzados de manera suficiente por los Estados miembros, ni a nivel central ni a nivel regional y local, sino que puedan alcanzarse mejor, debido a la dimensión o a los efectos de la acción pretendida, a escala de la Unión.



Las instituciones de la Unión aplicarán el principio de subsidiariedad de conformidad con el Protocolo sobre la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad. Los Parlamentos nacionales velarán por el respeto de dicho principio con arreglo al procedimiento establecido en el mencionado protocolo.”

En el artículo 6 del Protocolo sobre la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad que figura anejo al TUE y al Tratado sobre el Funcionamiento de la Unión Europea después de establecer que los Parlamentos nacionales podrán dirigir a los Presidentes del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión un dictamen motivado que exponga las razones por las que considera que el proyecto no se ajusta al principio de subsidiariedad, dispone que incumbirá a cada Parlamento nacional consultar, cuando proceda, a los Parlamentos regionales que posean competencias legislativas.

Teniendo en cuenta esta previsión del artículo 6 del Protocolo, la Ley 8/1994, de 19 de mayo, por la que se regula la Comisión Mixta para la Unión Europea, modificada por la Ley 24/2009, de 22 de diciembre, ha establecido en su artículo 6.1 la obligación de esta consulta a las Cámaras de las Comunidades Autónomas, para que puedan emitir dictamen sobre la aplicación del principio de subsidiariedad en las iniciativas legislativas europeas.

Son, por tanto, con base en esta regulación, consultadas las Cortes de Castilla y León para que evalúen el respeto del principio de subsidiariedad en las propuestas normativas de la Unión Europea. Cabe destacar, además, que esta participación de las Cortes de Castilla y León en los procedimientos de control del principio de subsidiariedad de las propuestas legislativas europeas “cuando dichas propuestas afecten a competencias de la Comunidad” también viene contemplada en el artículo 62.2 del Estatuto de Autonomía.

En el examen parlamentario que las Cortes de Castilla y León deben efectuar al realizar este control del principio de subsidiariedad de los proyectos de acto legislativo de la Unión Europea, en primer lugar, se debe determinar, ante qué tipo de competencias nos encontramos. La necesidad de este análisis es manifiesto si tenemos en cuenta que se remiten a estas Cortes todos los proyectos de acto legislativo de la Unión Europea sin prejuzgar qué tipo de competencia de la Unión Europea es la base jurídica de la norma que se propone y si existen competencias autonómicas afectadas (artículo 4 del Protocolo y artículo 6.1 de la Ley 8/1994).

Por tanto, se estudiará en el proyecto si se tratan las competencias de la Unión Europea, en las que el mismo se ampara, de competencias exclusivas o de competencias compartidas con los Estados miembros ya que el principio de subsidiariedad sólo opera en los ámbitos de las competencias compartidas de la Unión Europea y si la propuesta, a su vez, afecta a competencias de la Comunidad Autónoma.

Fijado lo anterior, en segundo lugar, se valorará, en su caso, la oportunidad de la intervención de la Unión Europea, esencia del principio de subsidiariedad. Esto significa analizar que los objetivos de la acción pretendida no pueden ser alcanzados de manera suficiente por los Estados miembros a ningún nivel, en nuestro caso, fundamentalmente, en el nivel de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y que los objetivos de la acción pretendida puedan alcanzarse mejor a nivel comunitario. Para ello, se pueden tener en



cuenta criterios como los aspectos transnacionales del asunto; los eventuales conflictos que se pueden plantear por las actuaciones individuales de los Estados o, en su caso, de las Comunidades Autónomas, en ausencia de regulación comunitaria; los perjuicios para los intereses de estos Entes o los beneficios comparativos claros debido a la escala europea o a los efectos de las medidas propuestas.

DICTAMEN SOBRE LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD EN EL PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO DE LA UNIÓN EUROPEA REMITIDO

Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece Horizonte 2020, Programa Marco de Investigación e Innovación (2014-2020) (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2011) 809 final] [2011/0401 (COD)] {SEC (2011) 1427 - Volumen 1}.

Objeto del proyecto de acto legislativo de la UE

El objeto de la presente propuesta de Reglamento es el establecimiento del Programa Marco de Investigación e Innovación para el periodo 2014-2020 denominado «Horizonte 2020». Este programa determina el marco que regirá el apoyo de la Unión a las actividades de investigación e innovación y favorecerá una mejor explotación del potencial industrial de las políticas de innovación, investigación y desarrollo tecnológico.

Evaluación del principio de subsidiariedad en el Proyecto de acto legislativo de la UE

Desde el texto normativo de la propuesta de Reglamento, concretamente en su artículo 4, se destaca el valor añadido de esta acción de la Unión al decir que “Horizonte 2020 desempeñará un papel fundamental en la aplicación de la estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, al proporcionar un marco estratégico común para la financiación de la investigación y la innovación por la Unión y actuar así como vehículo para la movilización de la inversión privada, la creación de nuevas oportunidades de empleo y la garantía del crecimiento sostenible y la competitividad de Europa a largo plazo”.

De este modo, la Unión justifica que esta regulación respeta el principio de subsidiariedad y así especifica en la Exposición de motivos de la propuesta que “Las propuestas se han diseñado para maximizar el impacto y el valor añadido de la Unión, centrándose en objetivos y actividades de los que no pueden ocuparse eficazmente los Estados miembros por sí solos. La intervención a nivel de la Unión puede reforzar el marco global de la investigación y la innovación y coordinar los esfuerzos de investigación de los Estados miembros, evitando así redundancias, conservando la masa crítica en ámbitos clave y garantizando que la financiación pública se utiliza en forma óptima. La intervención a nivel de la Unión hace posible una competencia de ámbito continental para la selección de las mejores propuestas, elevando así los niveles de excelencia y aportando visibilidad a la investigación y la innovación de vanguardia. El nivel de la Unión es también el preferible para apoyar la movilidad transnacional y, por ende,



mejorar la formación y el desarrollo de la carrera de los investigadores. Un programa a nivel de la Unión puede asumir una I+D de alto riesgo y a largo plazo, repartiendo el riesgo y generando importantes economías de escala y de alcance que no podrían conseguirse de otra manera. La intervención a nivel de la Unión puede suscitar inversión adicional pública y privada en la investigación y la innovación; contribuir a la realización del Espacio Europeo de Investigación en el que circulan libremente investigadores, conocimientos y tecnologías; y acelerar la comercialización y difusión de las innovaciones en el mercado único. Los programas a nivel de la Unión son también necesarios para apoyar la formulación de las políticas, así como los objetivos establecidos por una amplia gama de políticas. En la evaluación de impacto adjunta se presentan en profundidad estos argumentos”.

Competencias afectadas

Los ámbitos materiales comprendidos en la presente propuesta de Reglamento son los relativos a la investigación e innovación, ámbitos sobre los que, tal y como establece el artículo 4.3 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, la Unión dispondrá de competencia para llevar a cabo acciones, en particular destinadas a definir y realizar programas, sin que el ejercicio de esta competencia pueda tener por efecto impedir a los Estados miembros ejercer la suya.

Esta normativa europea, por tanto, podría afectar si bien como vemos sin obstaculizarlas a competencias de la Comunidad de Castilla y León fundamentalmente a las competencias exclusivas sobre investigación científica y técnica recogidas en el artículo 70.1.23º EACYL, precepto que dispone además que la Comunidad Autónoma tiene competencia para el fomento y desarrollo de la investigación, desarrollo e innovación en coordinación con la investigación científica y técnica estatal.

Oportunidad de la regulación europea

La Comisión de la Presidencia, a la vista del Informe de la Ponencia, considera que la presente propuesta de reglamento es compatible con las competencias de la Comunidad de Castilla y León en materia de investigación e innovación y supone una oportunidad para nuestra Comunidad con el objetivo de reforzar las bases científicas y tecnológicas instaurando un Espacio Europeo de investigación (EEI) en el que circulen libremente los investigadores, los conocimientos científicos y las tecnologías y alentando a la Unión, incluida su industria a hacerse más competitiva.

El objetivo de gasto en investigación y desarrollo del 3% del producto interior bruto de aquí a 2020 parece razonable siempre que la dotación económica de 87740 millones de euros no suponga una reducción frente a programas anteriores, dado que en el contexto de crisis económica en el que se encuentran en la actualidad la UE, la innovación y la investigación suponen una oportunidad de contribuir a la construcción de una economía basada en el conocimiento que permita mejorar la competitividad de la economía de los países integrantes de la UE.



El objetivo general se persigue a través de las tres prioridades siguientes, cada una de ellas dotadas financieramente:

Ciencia Excelente

Esta parte aspira a reforzar y ampliar la excelencia de la base científica de la Unión así como a consolidar el espacio Europeo de investigación para hacer que el sistema europeo de investigación resulte más competitivo a escala mundial. La dotación financiera para esta prioridad ascendería a 27 818 millones de euros.

Los objetivos específicos de esta prioridad serán reforzar la excelencia, el dinamismo, y la creatividad de la investigación europea y en ello tiene que jugar un papel fundamental el Consejo Europeo de Investigación.

Otros objetivos específicos serán promover tecnologías futuras y emergentes radicalmente nuevas mediante la exploración de ideas novedosas basadas en fundamentos científicos, potenciar las acciones Marie Curie destinadas a la formación de investigadores, dinámicos, creativos, y fomentando la movilidad temporal de los investigadores e ingenieros de las instituciones públicas al sector privado y viceversa, estimulando y apoyando a universidades, centros de investigación y empresas para que cooperen en el ámbito europeo e internacional.

El último objetivo específico enmarcado en la prioridad de “Ciencia Excelente” será las infraestructuras de investigación de categoría mundial accesibles para todos los investigadores europeos.

Liderazgo Industrial

El objetivo es el liderazgo en las tecnologías industriales y de capacitación, para permanecer en la vanguardia de la competencia mundial es preciso aumentar las inversiones estratégicas en investigación, desarrollo, validación y proyectos piloto en las (TIC) así como en la nanotecnología que en la actualidad representa un mercado de fuerte crecimiento.

Otro objetivo dentro de la prioridad del “Liderazgo Industrial” lo representa la investigación y la innovación sobre materiales avanzados con nuevas funcionalidades y mejor rendimiento en el servicio, a fin de obtener productos más competitivos y que a su vez minimicen el impacto sobre el medio ambiente y el consumo de recursos.

La biotecnología y la investigación e innovación en la industria espacial se enmarcan como prioridades, la biotecnología está llamada a generar una corriente de aplicaciones nuevas y reforzar la base industrial de la Unión, mientras que en el ámbito de la industria espacial es necesaria una actuación de coordinación de la investigación fomentando la participación de todos los estados miembros, en esta coordinación debe jugar un papel fundamental la Agencia Espacial Europea.

Para el desarrollo de los objetivos anteriores hay que corregir las deficiencias del mercado en el acceso al crédito, donde es necesario un mecanismo de deuda para la I+D para aumentar la concesión de créditos y mejorar la disponibilidad de financiación de capital sobre todo en la fase inicial y de crecimiento de proyectos de investigación.



La dotación financiera de la Prioridad de liderazgo Industrial supone 20280 millones de euros.

Retos sociales

El objetivo es mejorar la salud a lo largo de la vida y el bienestar de todos los ciudadanos de la Unión, unos sistemas sanitarios y asistenciales de alta calidad y económicamente sostenibles, del mismo modo que garantizar una mejor seguridad alimentaria, una agricultura más sostenible y el fomento de la investigación marina. En las próximas décadas Europa deberá enfrentarse a la creciente competencia por unos recursos limitados, ya que se considera necesario un aumento del 70% de la oferta mundial de alimentos para dar de comer a la población mundial 9000 millones en 2050.

En la prioridad de los retos sociales la Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León quiere poner de manifiesto la importancia de los objetivos en materia energética. No hay que olvidar que la Unión se ha planteado la reducción de gases de efecto invernadero en un 20% para 2020 y el desarrollo de las energías renovables para cubrir en el 2020 el 20% del consumo de energía final con este tipo de energías y para lograr estos objetivos deben realizarse inversiones significativas en investigación sobre tecnologías y servicios energéticos eficientes, seguros y de baja emisión de carbono. Este objetivo anterior se vincula con la consecución de unos modos de transporte más ecológicos, con una utilización más eficiente de los recursos, respetuoso todo ello con el medio ambiente, y de esa forma, conseguir que redunde la investigación e innovación en beneficio de los ciudadanos y de la sociedad en su conjunto.

Lograr estos objetivos supone al tiempo reforzar la competitividad económica.

La financiación para la prioridad de retos sociales asciende a 35888 millones de euros.

Por último hacer referencia a las acciones directas no nucleares del Centro Común de Investigación JRC y al Instituto Europeo de Innovación Tecnológica

Los objetivos son proporcionar a demanda apoyo científico y técnico a las políticas de la Unión en el ámbito del JCR e integrar al triángulo del conocimiento que forman la investigación la innovación y la educación y de este modo reforzar la capacidad de innovación de la Unión y abordar los retos sociales.

Conclusión

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión considera que la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece Horizonte 2020, Programa Marco de Investigación e Innovación (2014-2020), se adecua al principio de subsidiariedad en los términos del artículo 5 del Tratado de la Unión Europea.

En la sede de las Cortes de Castilla y León a 14 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,
Fdo.: María Fernanda Blanco Linares

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,
Fdo.: Rubén Rodríguez Lucas

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes